



Dossier: Género, feminismos e innovación para el Desarrollo. Repensando las tecnologías desde miradas desheterocisnormadas

*Florencia Trentini**

*Dora Barrancos***

*Paula Juarez****

*Patricia Sepúlveda*****

Imaginar otros futuros (socio-técnicos) posibles

Cuando pensamos en este dossier no nos imaginábamos que por la convocatoria íbamos a tener que dividir el mismo en dos partes, pero la cantidad de artículos recibidos demostró la importancia y actualidad del tema en cuestión, y por sobre todo hizo evidente su heterogeneidad. En esta segunda parte del dossier “Género, feminismos e innovación para el desarrollo” hemos recopilado artículos que abordan problemáticas sumamente actuales, y en muchos casos controvertidas: las

* IESCT-UNQ-CIC-BA / CONICET. Correo electrónico: flortrentini@gmail.com

** UNQ / UBA / CONICET. Correo electrónico: dbarrancos@unq.edu.ar

** IESCT-UNQ-CIC-BA. Correo electrónico: paula.juarez@unq.edu.ar

*** UNQ. Correo electrónico: pgsepulveda@unq.edu.ar

tecnologías de reproducción asistida y gestación por sustitución; los implantes subdérmicos como método anticonceptivo, las dinámicas de apropiación social del conocimiento; la relación entre género y sustentabilidad en las prácticas agroecológicas y en las ecotecnologías; el uso de Inteligencia Artificial.

A fines del año 2021, cuando lanzamos la convocatoria, nuestro interés partía de analizar críticamente innovaciones y tecnologías para la resolución de problemas sociales y/o ambientales desde una perspectiva socio-técnica, ecofeminista e interseccional. Buscábamos repensar la relación entre género y tecnología, atendiendo a cómo las desigualdades de género y la diferencia sexual afectan el diseño y la implementación de las tecnologías (de producto, proceso y organización). Dialogando con los planteos del tecnofeminismo buscamos prestar atención a la capacidad co-constitutiva del género y las tecnologías y a los problemas que trae la escasa presencia de mujeres y el impacto de su ausencia en el diseño de las mismas (Wacjman, 2004).

En el marco de los Estudios Sociales de Tecnología, partimos de considerar que las tecnologías no son neutrales sino construcciones socio-políticas que desempeñan un rol clave en las dinámicas de inclusión social y de sustentabilidad ambiental. En particular, las Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable (TEDIS) apuntan a diseñar, producir, implementar y evaluar tecnologías orientadas a la resolución de problemas sociales y/o ambientales, y por lo tanto, son fundamentales para las estrategias de desarrollo socio-económico, la democratización política, la sustentabilidad ambiental y la equidad de género (Thomas y Juarez, 2020; Thomas, Juarez y Picabea, 2015; Thomas, 2011). Repensar la tecnología, el desarrollo y la innovación desde una mirada feminista nos permite desnaturalizar un dispositivo que instaura sobre las diferencias biológicas una oposición jerárquica que performa relaciones de dominación y poder, apoyadas en discursos que normalizan/naturalizan

la desigualdad, la discriminación y las violencias hacia las mujeres, los cuerpos feminizados y las identidades sexo-genéricas disidentes. Por eso nos interesa particularmente identificar, a partir de los trabajos del dossier, aquellas innovaciones y tecnologías que son diseñadas e implementadas teniendo en cuenta una perspectiva de género y distinguirlas de aquellas innovaciones y tecnologías feministas que buscan subvertir estas desigualdades.

Partimos de un enfoque basado en el análisis socio-técnico, constituido mediante la triangulación de herramientas conceptuales provenientes de diferentes matrices teóricas (sociología de la tecnología, análisis de política, economía del cambio tecnológico, economía social y solidaria, sociología del conocimiento científico). El concepto nuclear de este abordaje es la noción de alianza socio-técnica (Thomas 2008), entendida ésta en términos de una coalición de elementos heterogéneos implicados en el proceso de construcción de funcionamiento/no funcionamiento de una tecnología. Estas alianzas responden a un movimiento de alineamiento y coordinación de artefactos, ideologías, regulaciones, conocimientos, instituciones, políticas, actores sociales, recursos económicos, condiciones ambientales, materiales, etc. que viabilizan o impiden la estabilización del funcionamiento pero que es preciso analizar y construir en contexto.

Desde el análisis socio-técnico planteamos los dilemas que presentan ciertas tecnologías que buscan resolver problemas sociales y/o ambientales. Por un lado, en general parten de un determinismo tecnológico y/o social, que supone que un tipo de solución tecnológica genera cambios sociales (o viceversa), en lugar de atender a una mirada socio-técnica. Y por otro lado, plantean soluciones puntuales, en lugar de diseñar soluciones integrales y sistémicas. Pero sobre todo, piensan en “soluciones para pobres”, en lugar de diseñar soluciones para todes. Frente a esto, desde el IESCT-UNQ y la REDTISA proponemos la concepción de Sistemas Tecnológicos sociales (STS),

que apuntan a formas de diseñar, desarrollar, producir, implementar y evaluar sistemas socio-técnicos orientados a la generación de dinámicas amplias de inclusión social, preservación ambiental y autodeterminación de los pueblos (Thomas, 2011). En esta propuesta, la idea de “desarrollo” refiere a procesos que cumplen con los siguientes criterios: mejorar la calidad de vida; generar condiciones de igualdad y justicia; preservar el ambiente, ampliar la democratización de la toma de decisiones; promover la equidad de género e interseccionalidad; y tener en cuenta todo lo que les actorxs y grupos definan como “desarrollo” (Thomas y Juárez, 2020; Thomas, Juárez y Picabea, 2015; Thomas, 2011).

Así, una de las cuestiones que más nos interesaba cuando pensamos el dossier era reflexionar sobre la pregunta, ¿de qué manera los desarrollos y las experiencias de diseños de tecnologías e innovaciones para el desarrollo inclusivo y sustentable, que explícitamente y desde una perspectiva de género y/o feministas están orientadas a generar dinámicas de inclusión social y sustentabilidad ambiental, contribuyen a promover cambios estructurales en la relación de las mujeres y las diversidades con las políticas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo y, en consecuencia, a problematizar y revertir desigualdades de género?

Lejos de las miradas neutrales sobre la Ciencia, Tecnología e Innovación, entendemos que son subjetivas y políticas y que por lo tanto el cruce con los feminismos puede aportar a repensar las ideas de justicia y libertad asociadas al “Desarrollo”. Y esto no puede ser pensado por fuera de los contextos políticos, sociales, culturales y económicos en los que se produce. Frente a esto, la posibilidad de imaginar otros futuros y vidas posibles está fuertemente asociada al diseño de tecnologías, al rol de les científiques y tecnólogos en este proceso y a lo que entendemos por inclusión y por exclusión. Nos preguntamos, entonces, ¿Es posible

pensar la inclusión y la sustentabilidad sin perspectiva de género y sin poner en cuestión al sistema heterocisnormado?

De “tecnologías del closet” a tecnologías desheterocisnormadas

Los feminismos nos han enseñado, entre otras cosas, a cuestionar el binarismo sexo/género que define y marca como “anormales”, “peligrosas”, “raras”, “abyectas” a todas las identidades, cuerpos y vidas que no encajan en la heteronorma. Por eso, es impostergable pensar la inclusión y la sustentabilidad cuestionando los sentidos hegemónicos y visibilizando los sentidos que han sido marginados, negados, excluidos, omitidos, prohibidos, mostrando que existen diversas formas de vivir el género, la sexualidad, el cuerpo, el deseo.

La pregunta entonces es ¿Qué tienen para aportarnos las identidades desobedientes y disidentes para pensar el diseño y la implementación de tecnologías (de proceso, producto y organización)? Como sostienen Carassai y Negro (2018), la heteronorma y el binarismo sexo/género performan y moldean nuestros comportamientos, subjetividades e identificaciones. Por este motivo su cuestionamiento y su desnaturalización se vuelven imprescindibles para evidenciar cómo sus influencias obstaculizan el desenvolvimiento del deseo heterodisidente de las personas y por lo tanto alteran su libertad de decisión. En este sentido, coincidimos con su propuesta a la hora de considerar que, “Los estereotipos, mitos, representaciones erróneas respecto a la sexualidad, contribuyen al etiquetamiento, estigmatización y supuestos que no aportan a las prácticas de libertad plena de la sexualidad” (2018: 2).

Por otra parte, pensar el diseño e implementación de tecnologías desde una perspectiva de género en diálogo con la teoría queer y de la disidencia sexual (flores, 2018) nos permite trazar una crítica radical a los dispositivos de normalización que construyen identidades, al mismo tiempo que proscriben sujetos y subjetividades que devienen “abyectos”. En esta clave, analizar la tecnología desde una perspectiva de género y diversidad implica preguntarnos ¿qué estereotipos reproduce esa tecnología? y sobre todo, ¿qué formas de discriminación, exclusión y violencia relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género reproduce o profundiza?

Históricamente la sexualidad ha sido pensada desde un determinismo y reduccionismo biológico y desde la genitalidad, ocultando su carácter social, cultural y político. El surgimiento de la ciencia en vinculación con el modelo biologicista ha hegemonizado la forma de pensar y de producir conocimiento, separándolo de las emociones, de los afectos, de los deseos que atraviesan nuestros cuerpos. Para este enfoque la sexualidad se vincula a la reproducción y se desvincula del placer, y en el proceso regula cuerpos y vidas (Morgade et al. 2011, Seoane y Severino 2019). Todo esto fue avalado por la supuesta “objetividad” y “neutralidad” valorativa de la ciencia, la tecnología y la innovación que históricamente no fueron pensadas como espacios de disputa sino como espacios de verdad, objetividad, neutralidad y ahistoricidad que -supuestamente- igualan e incluyen a todes. Quiénes se quedan afuera, entonces, lo hacen por sus (in)capacidades y no por un sistema excluyente y desigual.

Pero además, la ciencia y la tecnología han cristalizado formas de “ser mujer” y “ser varón”, jerarquizando la masculinidad hegemónica (racional y lógica) por sobre lo femenino (emotivo e irracional), y también por sobre otras masculinidades. De esta manera, la ciencia, la tecnología y la innovación reproducen representaciones de la masculinidad y la femineidad que actúan como lo que De Laurentis llama “tecnologías

de género”. Según esta autora, “podríamos decir entonces que, como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja” (1989: 8). En este sentido, propone pensar al género como el producto y el proceso de un conjunto de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos.

Por su parte, Meri Torras sostiene que,

“El cuerpo es siempre artificial y mutante, su aparente naturalidad es fruto de la repetición constante de unas prácticas autorizadas y (auto)impuestas, una iteración acorde con la interiorización de una representación externa adecuada como propia y –doblemente– apropiada. De esa repetición naturalizada surge la ilusión de los cuerpos fijos, la creencia de que siempre han sido, son y serán así; en definitiva: esa performatividad del cuerpo y sus atributos genérico-sexuales enmascara y reproduce, bajo el determinismo incuestionable de la naturaleza, las estrategias de control de la economía corporal (2004: 10).

La categoría género es relacional y política en tanto implica subordinación de las mujeres a los varones en función de la organización social variable de la diferencia sexual, organización social que a partir de las diferencias percibidas entre los cuerpos asigna posiciones y condiciones a cada uno (Scott, 2008). Y además debemos pensar el género en términos performativos, en los que a varones y mujeres corresponden posiciones del sujeto históricamente contingentes, que son performadas mediante prácticas reiteradas, compartidas y reguladas por normas de género (Cruz y Euguren, 2022).

Fue Judith Butler (2002) quien planteó que el género se instituye como tal en las mismas prácticas en las que se performa. Y esta performatividad consiste en la

reiteración de las normas mismas en las que el género se pone en acto. El género por lo tanto no es el efecto de un sexo original y natural, sino que ambos, sexo y género, no son otra cosa que imitación y construcción siempre reiterada de la norma que los instituye y sin original al que remitirse. Sin embargo, en la repetición se da la ocasión para la aparición de la alteración, la subversión de lo repetido, desobediciendo así la norma, dando lugar a múltiples deslizamientos. O sea que el género, entendido performativamente, no anula la posibilidad de agencia y da espacio para la subversión.

Desnaturalizar y desarmar el carácter “natural” del sexo implica asumir que no nacemos mujeres o varones, sino que en el procesos de socialización y en el marco de una cultura nuestros cuerpos serán significados como tales. Así como sostiene Fausto-Sterling, “cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que sexo no es una categoría puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género” (2006: 19).

Esto también nos recuerda al cyborg propuesto por Donna Haraway (1995), en tanto encarnación de un futuro abierto a las ambigüedades y a las diferencias, que nos permite pensar más allá del tradicional binarismo varón/mujer, y de otros binarismos como naturaleza/cultura, humano/máquina, sujeto/objeto, y por lo tanto produce un efecto de liberación. Según esta autora, un cyborg es un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo, una criatura de realidad social y también de ficción. Lo que caracteriza realmente a los cyborgs es su capacidad de la heterogeneidad y transgresión social. La propuesta de Haraway deviene interesante y sugerente para repensar el cuerpo a partir de un proyecto emancipador del “cuerpo biológico”: “Todos somos quimeras, híbridos teorizados y fabricados de máquina y organismo. Un mundo cyborg podría tratar de realidades sociales y corporales vividas en las que la gente no tiene miedo de su parentesco con animales y máquinas, ni de

identidades permanentemente parciales, ni de puntos de vista contradictorios” (Haraway, 1995: 260).

En los últimos años, distintos trabajos han atendido a la tendencia heteronormativa de la investigación feminista de la tecnología, sosteniendo la importancia de cuestionar este marco opresivo (Curriel, 2003). Basados en la propuesta de Butler sobre la performatividad y en el cyborg de Haraway, estos trabajos argumentan que tanto el género como el sexo son construidos, y que ni los géneros ni las tecnologías son prefijados, sino que son mutuamente constitutivas. Pero las feministas queer van más allá del análisis de la tecnología como generalizada y proponen indagar profundamente en la construcción performativa del género en relación a la tecnología, atendiendo a cómo el género se hace y se deshace en relación a la tecnología, abriendo la caja negra del género y dejando atrás la tendencia heteronormativa de las investigaciones previas (Vergés Bosch, 2013: 9).

En este sentido, en el presente dossier retomamos estas propuestas de la teoría y la pedagogía queer, que incorporan con fuerza la cuestión de la construcción social del cuerpo, las sexualidades y sus articulaciones y desarticulaciones con el género, poniendo en cuestión la existencia de solo dos cuerpos sexuados (varones y mujeres) a los que le corresponden dos géneros (masculino y femenino) y un único deseo posible por el cuerpo/género/sexo opuesto (Alonso y Morgade, 2008; Sustas, 2014). Así, recurrimos al concepto de “pedagogía del closet” (Sedgwick, 1998; Alonso y Morgade, 2008; Vásquez y Lajud, 2016), para nombrar a un conjunto de dispositivos escolares que silencian “lo diverso” actuando como fuerza heteroreguladora. Nos interesa pensar cómo operan “tecnologías del closet” ¿Cómo las tecnologías devienen dispositivos de control que normalizan el binarismo sexo-genérico y la matriz heterosexual?

Las normas de género condicionan, pero no determinan, y existe posibilidad de oposición, subversión, desobediencia y transgresión de las mismas (Butler, 2006, 2007). Por lo tanto, entendiendo esto desde una mirada socio-técnica es posible pensar que la tecnología también puede subvertir, desobedecer y transgredir la heteronorma. Desheterosexualizar y desbinarizar la tecnología implica la constante tarea de interpelar la norma, pero también de interpelarnos, decolonizarnos, deheterosexualizarnos y desbinarizarnos a nosotres mismos. En palabras de val flores, “Así como la violencia es el lenguaje que se aprende de la heterosexualidad y el binarismo de género, su carácter performativo instituye una posibilidad emancipatoria para evitar y subvertir su repetición en tanto coerción y disciplinamiento intelectual, perceptivo y afectivo” (2015: 3).

Debates urgentes sobre *Género-Tecnología-Innovación*

En las siguientes páginas encontrarán análisis que reflexionan, a partir de distintas investigaciones empíricas, análisis de casos, y/o reflexiones teóricas y metodológicas sobre distintos cruces entre género, tecnología e innovación en función de una serie de ejes que trazamos para organizar esta segunda parte del dossier.

El primer eje aborda la relación entre tecnología y reproducción a partir de las discusiones sobre tecnologías reproductivas y no reproductivas. El trabajo de Celina Penchansky, “*Tecnologías y reproducción: perspectivas en torno a las TRA y la gestación por sustitución*”, busca indagar sobre las perspectivas de análisis que problematizan a las tecnologías reproductivas, centrándose en la gestación por sustitución. La autora atiende a los análisis que piensan esta práctica desde un enfoque feminista y a partir de esto muestra cómo determinados análisis que insisten en prohibir este procedimiento reproducen dualismos y esencialismos sobre ideas que

las mismas tecnologías reproductivas ponen en cuestión. Frente a esto analiza propuestas que buscan regularizar la práctica y hacen hincapié en las consecuencias negativas de su prohibición. La autora discute con las visiones dicotómicas y esencialistas mostrando distintas miradas sobre el cruce entre cuerpo-género-tecnología, y focalizando en el caso Argentino analiza las narrativas que buscaron regular la gestación por sustitución, prestando particular atención a las interpretaciones de los usuarios y usuarias de/sobre esta práctica.

Por su parte, el trabajo de Belén Coria, *“El debate por la regulación de la gestación por sustitución en Argentina: tensiones y alianzas entre la defensa de los DDHH y el avance de las tecnologías reproductivas”*, también se centra en la gestación por sustitución aportando a trazar algunos de los debates actuales sobre la regulación legal de esta práctica, buscando en particular describir las posturas de distintos grupos de la sociedad civil: organizaciones LGBTIQ+, agrupaciones feministas, ONG de pacientes/usuarios de medicina reproductiva, centros de medicina reproductiva y la iglesia católica. La autora da cuenta de los argumentos que estos grupos sostienen para posicionarse tanto a favor como en contra, poniendo el foco en los discursos sobre los derechos de las mujeres y el colectivo LGBTIQ+, la autonomía sobre los cuerpos, la reconfiguración sociocultural de la idea de familia(s) y el aprovechamiento de los avances tecnológicos en el área de la reproducción asistida. El artículo atiende a cómo cada uno de estos grupos movilizan recursos discursivos y argumentativos para captar la atención del Estado, que se erige como el que debe resolver las tensiones entre el paradigma de los DDHH, las consecuencias sociales de los avances tecnomédicos y los dilemas bioéticos que se suscitan.

Cerrando este primer eje, el artículo *“Los implantes subdérmicos en Facebook: usuarias latinoamericanas, agencias y adherencia”*, de Cecilia Rustoyburu, aborda los

intercambios sobre los implantes anticonceptivos producidos en el grupo privado de Facebook llamado “Implante anticonceptivo (dudas)”, creado en 2015 y con actividad diaria hasta febrero de 2022, y conformado por casi veintidós mil usuarias del método en diecisiete países de Latinoamérica. El interés de la autora es analizar los sentidos que se atribuyen a estos dispositivos, a sus efectos y al cuerpo femenino. Mediante un registro etnográfico, la autora atiende a las interacciones que construyen la identidad del grupo y el modo en que se disputan significados con los guiones prescritos para los implantes por parte de la industria farmacéutica y el saber médico.

En el segundo eje los trabajos abordan temas de actualidad vinculados a la apropiación social del conocimiento (ASC), con énfasis en los laboratorios ciudadanos y la toma de decisiones basadas en el uso de algoritmos en el marco de la Inteligencia Artificial (IA). El primer artículo de este eje, escrito por Angela Maria Trivino Arevalo, Laura Marcela Palacios Corredor, Gustavo Adolfo Ramírez Cuervo, Juan David Reina Roza y Juliana Puerto Palacios y titulado *“Evaluando espacios de innovación y apropiación social para la reducción de brechas de género en el campo colombiano. Caso de estudio laboratorio rural Nocaima – Colombia”*, es una contribución original a la temática de los labs ciudadanos en Latinoamérica y un aporte importante a pensar la apropiación de la tecnología en la ruralidad con clave de género. El artículo se enfoca en una experiencia específica, el laboratorio rural Nocaima en Colombia, conformado por mujeres del municipio y liderado por la Universidad Nacional de Colombia, con la participación de actores sociales, políticos y privados. La creación del laboratorio responde al objetivo de fortalecer las capacidades de seguridad y soberanía alimentaria. A partir de este caso se trabaja con indicadores para evaluar el impacto a través del laboratorio rural visto como espacio de aprendizaje no formal

para lograr establecer el impacto de la apropiación social del conocimiento (ASC), la ciencia y la tecnología en la vida diaria de las mujeres.

El trabajo *“Neutros e objetivos? Uma análise do uso de algoritmos em processos de tomadas de decisão a partir das epistemologias feministas”*, escrito por Maria Vitoria Pereira de Jesus y Bruno Lucas Saliba de Paula, muestra que la toma de decisiones basada en el uso de algoritmos puede resultar en la discriminación de los individuos y el establecimiento de patrones específicos que reproducen desigualdades en términos de género, raza, clase, etc. Por estos motivos los autores destacan la necesidad de abrir la caja negra de los sistemas automatizados de toma de decisiones, para proveer un fundamento o explicación para cada decisión tomada por la IA. El artículo compila diversas fuentes que atienden a los aspectos éticos de la IA y sus posibles amenazas, para analizar las controversias en torno a la neutralidad y objetividad de los algoritmos utilizados en los procesos de toma de decisiones.

Por último el tercer eje del dossier se centra en la relación entre Género-Tecnología-Sustentabilidad. El artículo de Celeste Molpeceres, Mariana González Insúa, Victoria Cabral y Gisela Kaczan, titulado *“Sustentabilidad, género y políticas públicas. Reflexiones en torno a prácticas de agroecología en el partido de General Pueyrredon”*, reflexiona sobre las nociones de sustentabilidad y perspectiva de género en la producción agroecológica, abordando el caso del partido de General Pueyrredon. A partir de una revisión teórica y un estudio exploratorio las autoras buscan aportar insumos para repensar el diseño de políticas públicas desde una perspectiva que atienda las múltiples dimensiones y desigualdades, para pensar los procesos de innovación desde su carácter social, político y situado.

Por su parte, el trabajo *“Construcciones de género en la producción de conocimiento científico sobre energía y ecotecnologías: la necesidad de incorporar una mirada interseccional”*, de Alejandra Marcela Vanegas Díaz, propone desandar de forma sugerente los discursos hegemónicos en torno a los ejes vinculados al género, la energía, la ciencia y la tecnología. Parte de preguntarse por ¿cómo se entiende el género en la construcción de su vínculo con la energía y el uso de la ecotecnologías? Para responder a este interrogante indaga los antecedentes de la aparición de la noción de género en el campo de estudios de la energía y las ecotecnologías y a partir de esto retoma el concepto de intersección para repensar el vínculo entre género y energía.

Referencias bibliográficas

- Alonso, G. y Morgade G. (2008), “Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la 'normalidad' a la disidencia”, en G. Morgade y G. Alonso (Comp.) *Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción*, pp. 19-39, Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2006), *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós.
- Butler, J. (2007), *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós.
- Carassai, M. y Negro, E. (2018), “El cuidado como práctica de libertad: derecho a la educación sexual integral”, *Revista Novedades Educativas*, N°333, pp. 14-17.

- Cruz, M. A. y Euguren Álvarez, P. (2022), "Mujeres contra la violencia, mujeres contra el capital. Memorias múltiples de militancia de ex presas políticas desde Valparaíso", en *Memoria y Feminismos: cuerpos, sentipensares y resistencias*. Ciudad de Buenos Aires, CLACSO
- Currier, D. (2003). "Feminist Technological Futures: Deleuze and Body/Technology Assemblages", *Feminist Theory*, 4(3).
- De Laurentis, T. (1989). *Technologies of Gender: essays in theory, film, and fiction*. London, Macmillan Press, pp. 1-30.
- Fausto-Sterling, A. (2006), *Cuerpos Sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona, Melusina.
- flores, v. (2015), Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño. Ponencia presentada en el XX Congreso Pedagógico UTE - Poéticas de las pedagogías del Sur. Educación, emancipación e igualdad.
- flores, v. (2018), "Esporas de indisciplina. Pedagogías trastornadas y metodologías queer". AAVV. *Pedagogías transgresoras II*. Santa Fé, Ediciones Bocavulvaria.
- Haraway, D. (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- Morgade, G., Baez, J., Zattara, S. y Díaz Villa, G. (2011), "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en "educación sexual", en Morgade, G. (coord.) *Toda educación es sexual*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones, pp. 23-52.
- Seoane, V. I. y Severino, M. (2019), "Género, sexualidades y educación. Intersecciones necesarias para una educación emancipadora", *Descentrada*, 3(1), e063. <https://doi.org/10.24215/25457284e063>
- Sustas, S. (2014). "Perspectivas teóricas sobre la sexualidad y el género". En: Kornblit, A. y Sustas, S. (Eds.). *La sexualidad va a la escuela*. Buenos Aires, Biblos.

- Thomas, H. (2008). "Estructuras cerradas vs. Procesos dinámicos: trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico", en Thomas, H. y Buch, A. (Coords.) *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Bernal, Universidad de Quilmes, pp. 217-262.
- Thomas, H. (2011). *Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas*, en *Tecnología, desarrollo y democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social*, MINCyT, Buenos Aires.
- Thomas, H., Juárez, P. (Coord.), Esper, P., Picabea F. y Gordon, A. (Col.). (2020), *Tecnologías públicas. Estrategias para el Desarrollo Inclusivo Sustentable*, Bernal, Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Thomas, H., Juárez, P. y Picabea, F. (2015), *¿Qué son las Tecnologías para la Inclusión Social?*, Colección *Tecnología y Desarrollo* N° 1, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Torras, M. (2004), "Cuerpos, géneros, tecnologías", *Lectora: revista de dones i textualitat*, N° 10, pp. 9-12.
- Vásquez G. E., Lajud, C. y cols. (2016), "Identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en pos de la igualdad", en Kaplan, K. (Ed.), *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas* (p 67-82), Buenos Aires, Miño y Dávila
- Vergés Bosch, N. (2013), "Teorías feministas de la tecnología: Evolución y principales debates". *Repositorio digital Universitat de Barcelona*. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/45624>
- Wajcman, J. (2004), *El tecnofeminismo*. Madrid, Ediciones Cátedra.